



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 52/2021.

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 003 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 52/2021 de este Juzgado de lo Social se ha dictado Auto despachando ejecución, de fecha 16-03-21, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial, y contra el que se puede interponer recurso de Reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Isabel Fuertes Pérez-Centro Infantil Voltereta en ignorado paradero, expido la presente para su fijación en el Tablón de anuncios del juzgado y publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 16 de marzo de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-02815.